BOLETIN UNIVERSITARIO

Presidencia de la Escuela de Medicina.

Cuenca, 8 de Diciembre de 1909. .

Señor Rector de la Universidad del Azuay.

Presente.

Señor:

Por órgano de U. me es altamente honroso poner en conocimiento de la Facultad de Medicina de esa Universidad, que el día 6 del que cursa, se reinstaló la "Escuela de Medicina," con el objeto de hacer prácticos sus estudios, de la mejor manera posible.

En esta virtud, suplico á U., Sr. Rector, á nombre de la mentada Corporación, se digne comunicarnos lo resuelto acerca de la solicitud que los estudiantes de Medicina elevamos á U., manifestando la necesidad que había de que los SS. Profesores de Patología, Clínica y Cirugía dictaran sus

clases en el Hospital.

Espero, Sr. Rector, que en vista del entusiasmo que anima á la "Escuela", la hidalguía de U. sabrá corroborar á los fines que se propone la sociedad, á la que inmerecidamente represento.

Dios y Libertad.

J. R. Burbano V.

A este propósito, y para que se vea el entusiasmo que anima al Rectorado en pro del adelanto de la juventud estudiosa, publicamos en seguida el oficio que, con anterioridad á la nota que precede, se dirigió al Sr. Presidente de la Junta de Benefi-

cencia; oficio al que hasta ahora no se ha dado contestación.

Nº 90.—Rectorado.—Universidad del Azuay.

Diciembre 6 de 1909.

Sr. Presidente de la Junta de Beneficencia.

Ciudad.

Señor:

Los estudiantes de la Facultad de Medicina han elevado á este Rectorado una solicitud, en la que piden que los respectivos profesores, especialmente los de Patología, Clínica y Cirujía, les dén lecciones prácticas en el Hospital de esta ciudad.—Como dicha petición es justa, una vez que el estudio de Medicina debe ser esencialmente práctico, espero que U., de acuerdo con la Junta que preside, dicte las medidas tendientes á realizar el deseo de los referidos estudiantes.—En mi concepto, podría confiarse la dirección de las varias salas existentes en el Hospital á los profesores de Patología, Clínica y Cirujía; de esta manera se evitarían conflictos entre el médico del Hospital y los recpectivos profesores, y la Junta ahorraría el pago del sueldo al primero.—Espero una pronta y favorable resolución respecto de la aludida solicitud.

Dios y Libertad.

Alfonso M. Borrero.

Junta Administrativa

Los Srs. Drs. José M. Montesinos Ch. y Luis C. Jaramillo, fueron reelegidos por las respectivas Facultades, para miembros principales de la Junta Administrativa, y los Srs. Drs. Manuel A. Mosquera y José Mogrovejo C., para suplentes.

Visitas

De conformidad con el Nº 50 del Art. 144 de la Ley Orgánica de Instrucción Pública, el Sr. Decano de la Facultad de Medicina ha comenzado las visitas de clases; de cuyo resultado daremos cuenta en el próximo número, mediante la publicación del respectivo informe.